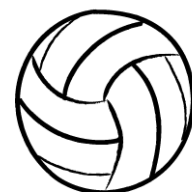




INSTITUTOS PROMOTORES DE  
LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL  
DEPORTE



# PROYECTO DEPORTIVO DE CENTRO



*IES SAN ISIDRO*



**Coordinador deportivo:  
Gonzalo Merino Rubio**

## ÍNDICE

1. Datos del centro.
2. Señas de identidad y orientación de la práctica deportiva.
3. Coordinación del proyecto deportivo de centro.
4. Alumnado.
5. Contribución a las competencias clave.
6. Objetivos.
7. Recursos humanos.
8. Instalaciones y equipamiento.
9. Oferta de actividad física y deportiva de centro educativo.
10. Proyectos para la adquisición de hábitos saludables
11. Presupuesto anual.

## 1. Datos del centro

NOMBRE DEL CENTRO: IES SAN ISIDRO

DIRECCIÓN: Calle Toledo 39, 28005 Madrid

TELÉFONOS: 913651271 y 913657876

FAX: 913656833

CORREO ELECTRÓNICO: [ies.sanisidro.madrid@educa.madrid.org](mailto:ies.sanisidro.madrid@educa.madrid.org)

WEB: <https://www.educa2.madrid.org/web/centro.ies.sanisidro.madrid>

TRANSPORTE PÚBLICO: Metro: La Latina (L5), Tirso de Molina (L1) y Sol (L1, L2 y L3). Autobuses: 17,18, 23, 31, 35, 50 y 65.

TIPO DE ENSEÑANZA DEL CENTRO Y LINEAS DE ACTUACIÓN:

- Instituto de Enseñanza Bilingüe de Inglés y Francés.
- Instituto de Innovación Tecnológica.
- Centro de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato/Bachibac, ESPA, Bachillerato nocturno y a distancia.
- Instituto abiertamente inclusivo, orgulloso de la diversidad cultural y afectivo-sexual de su alumnado, y que combate activamente todo tipo de discriminación y acoso escolar relacionados con el origen, la identidad de género o la orientación sexual del mismo. Centro pionero en el establecimiento de un protocolo destinado a favorecer la inclusión del alumnado transexual en el centro.

## **2. Señas de identidad y orientación de la práctica deportiva.**

El IES San Isidro es un centro donde siempre ha fomentado e incentivado la práctica deportiva entre el alumnado desde el área de Educación Física y con el apoyo inestimable del equipo directivo, que siempre ha creído en la idoneidad de estas actividades para fomentar la formación integral de los alumnos y promover la mejora de la convivencia en el centro.

No en vano, antes de que la Comunidad de Madrid creara sus diferentes programas deportivos escolares, el centro ya organizaba actividades deportivas extraescolares con los alumnos, de carácter voluntario, entre las que destacaban el voleibol, el ajedrez, y la esgrima.

Asimismo, como ya se ha mencionado anteriormente, el IES San Isidro es un centro abiertamente inclusivo, orgulloso de la diversidad cultural y afectivo-sexual de su alumnado y fuertemente comprometido con la erradicación de todo tipo de discriminación y acoso escolar en función del origen, de la identidad de género o la orientación sexual del mismo, además de ser un centro pionero en el establecimiento de un protocolo destinado a favorecer la inclusión de nuestro alumnado transexual. Así, la Comisión de Igualdad de nuestro centro ha venido impulsando año tras año, desde su creación hace ya más de doce años, diferentes iniciativas destinadas a fomentar una igualdad de oportunidades real entre todas las personas, dar presencia y divulgar el papel que han desempeñado muchas mujeres a lo largo de la Historia, denunciar las situaciones de discriminación por cuestiones de género u orientación sexual que existen en nuestra sociedad, sensibilizar a toda la comunidad educativa del centro –al alumnado especialmente– sobre las situaciones de desigualdad que podemos observar en nuestro entorno y, en definitiva, promover comportamientos y actitudes igualitarias en todos los ámbitos de la vida del centro y de la vida personal del alumnado (para más información sobre las

acciones educativas de la Comisión de Igualdad del IES San Isidro, véase el siguiente enlace: [igualdadsanisidro.blogspot.com](http://igualdadsanisidro.blogspot.com)).

En este sentido, pensamos que la participación de nuestro centro en la III edición del Programa de Institutos Promotores de la Actividad Física y el Deporte nos brindará la oportunidad de profundizar y extender nuestra labor educativa en temas de igualdad y respeto a la diversidad afectivo-sexual al ámbito de la práctica deportiva, en el que sin duda queda mucho por hacer, fomentando la participación tanto de alumnas como de alumnos en diferentes actividades deportivas y, en el mejor de los casos, mediante acciones educativas concretas en colaboración con diferentes entidades locales con las que el instituto viene ya trabajando habitualmente en este campo (Órbita Diversa, Apoyo Positivo, COGAM, etc.), y a las que se podrían sumar otras específicamente dedicadas al fomento de la igualdad y el respeto a la diversidad afectivo-sexual en el deporte como la asociación Deporte y Diversidad, entidad con la que el Coordinador deportivo ya ha establecido contacto, además de asistir como oyente a una de sus acciones formativas.

Así, una de las señas de identidad de nuestro Proyecto Deportivo de Centro pretende ser el fomento de la igualdad y el respeto a la diversidad afectivo-sexual entre nuestro alumnado, y hacerlos extensivos a la práctica deportiva.

#### HÁBITOS DEPORTIVOS:

Nuestro centro escolar tiene tradición en baloncesto y voleibol, tanto femenino como masculino, modalidades por las que ya participó en su día en sucesivas ediciones del extinto Programa de Campeonatos Escolares de la Comunidad de Madrid, concretamente hasta el curso 2015-16.

Cabe añadir además que un alto porcentaje de los alumnos del centro participan de forma regular algún tipo de actividad física fuera del horario escolar, además de distintas actividades extraescolares no deportivas que se llevan a cabo en el centro y, que coinciden en horario con las actividades IPAFD, dificulta en gran

medida la captación de alumnos y su fidelización, por lo que sería interesante, para ediciones posteriores, la posibilidad de aumentar el número de días de práctica deportiva y horarios de los mismos.

Así pues, mediante el presente Proyecto Deportivo nuestro centro pretende volver a fomentar, de una forma reglada y al amparo de las respectivas federaciones, la práctica deportiva de nuestro alumnado en aquellas modalidades que entroncan directamente con la tradición deportiva reciente del IES San Isidro, como son el baloncesto, el voleibol, el piragüismo, la lucha y el tenis de mesa.

Si una vez inscrito el suficiente número de alumnos en el subprograma de Escuelas Deportivas, y con el beneplácito del monitor, fuera posible o aconsejable que la totalidad o algunos participantes se inscribieran en la modalidad de Campeonatos Escolares, el Coordinador deportivo del centro plantearía esta posibilidad ante la dirección del Programa IPAFD, quien en última instancia habría de decidir sobre su viabilidad, aunque este no es el principal objetivo del proyecto.

### **3. Coordinación del proyecto deportivo de centro**

NOMBRE DEL COORDINADOR: Gonzalo Merino Rubio

CARGO QUE DESEMPEÑA EN EL CENTRO: Funcionario interino profesor de Educación Física de los cursos 2º ESO y 1º de Bachillerato.

DATOS DE CONTACTO: [gonzalo.merino7@educa.madrid.org](mailto:gonzalo.merino7@educa.madrid.org)

#### **4. Recursos humanos del centro educativo**

Para la realización de este proyecto deportivo se necesita la implicación del Coordinador deportivo, y para que esta sea efectiva es necesario que este cuente con el tiempo suficiente para poder realizar esa labor, lo que sin duda exigirá un gran esfuerzo por parte del mismo, sobre todo si se tiene en cuenta que cada vez tenemos más atribuciones como docentes derivadas del incremento de las ratios y de las horas lectivas.

También es clave el apoyo del departamento de Educación Física para consolidar todo lo planificado, departamento con el que se ha establecido una comunicación fluida a este respecto y, los cuales, son de gran ayuda para el buen funcionamiento del programa, e imprescindibles para ayudar a la captación y continuidad de participantes. Asimismo, sería aconsejable contar con profesores colaboradores o con alumnos ayudantes para poder compartir responsabilidades y tiempos. Esto debería estar en función no solo del número de alumnos, sino también del de actividades.

Asimismo, el apoyo de los profesores del centro, que en este caso superan los cien profesores y, de manera muy importante, los tutores de los grupos, son de gran ayuda para motivar y hacer llegar a deportistas y tutores de los mismos, información relacionada con los entrenamientos y el programa.

También, es digno de mención, la ayuda que se presta desde consejería y su trabajo como auxiliares de control, además del personal de limpieza y mantenimiento, ya que su trabajo es imprescindible para el buen funcionamiento del programa.

Para acabar, no debemos olvidar a los grandes protagonistas de este proyecto, los técnicos deportivos que nos asignará la dirección del programa en colaboración con las respectivas federaciones, y sin los que no podríamos funcionar, ya que el personal técnico deportivo –los monitores– son una pieza clave de toda la organización, pues son los responsables directos de la tarea

educativa con los alumnos. Los monitores formarán a los alumnos no solamente en los aspectos técnico-tácticos de la actividad deportiva que enseñen, sino también en el estilo de comportamiento, actitudes y valores recogidos en este PDC. No podemos olvidar, que el éxito del programa depende en gran medida de estos, ya que un monitor implicado y de calidad está directamente relacionado con la asistencia regular a las sesiones, la evolución en el aprendizaje de los alumnos y la fidelización y continuidad de estos en el programa.

Veamos con detalle las funciones concretas de cada una de las figuras que se acaban de mencionar:

➤ COORDINADOR DEPORTIVO:

La función principal del Coordinador deportivo será la de fomentar, gestionar y controlar la práctica deportiva entre los componentes de la Comunidad Educativa, siendo el representante oficial del Centro ante los organismos y entidades correspondientes. Sus funciones por ámbitos son:

- Realizar diagnóstico inicial, como requisito indispensable para la elaboración de un proyecto deportivo de centro realista y adecuado a los intereses y necesidades de la población escolar.
- Velar por el cumplimiento del Proyecto Deportivo de Centro.
- Elaborar y actualizar el Proyecto Deportivo de Centro.
- Elaborar y distribuir temporalmente la oferta deportiva del centro.
- Aportar los datos económicos necesarios para la elaboración del Presupuesto Anual.
- Presentar el listado de participantes por actividad.
- Elaborar la distribución de horarios, espacios y materiales de los diferentes grupos de trabajo.



- Tramitar los pedidos de material para las actividades deportivas.
- Proponer los posibles Educadores Deportivos para las diferentes modalidades deportivas.
- Proponer los posibles cambios en el Reglamento de Régimen Interno.
- Elaborar la Memoria Anual de Actividades.

➤ TÉCNICOS DEPORTIVOS:

- Seleccionar y distribuir entre los diferentes grupos las personas más adecuadas para llevar a cabo las tareas marcadas en el PDC.
- Informarles de sus obligaciones y responsabilidades así como de su horario, espacio, material y cualquier otro tipo de información necesaria para el buen funcionamiento de la actividad, favoreciendo en lo posible su integración.
- Asesorar, informar y apoyar tanto en aspectos deportivos como educativos a los monitores.
- Controlar su labor diaria velando por el cumplimiento del Reglamento de Régimen Interno (RRI).
- Estimular su desarrollo profesional y personal mediante propuestas internas o externas.
- Implicarles en todas aquellas actividades que se organicen relacionadas con el centro escolar fuera de las habituales.

➤ ALUMNOS:

- Promocionar de manera directa e indirecta la oferta deportiva que se ofrece en el centro animándoles a participar en las mismas.
- Informarles de sus obligaciones y responsabilidades así como de su horario,

espacio, material y cualquier otro tipo de información necesaria para el buen funcionamiento de la actividad, favoreciendo en lo posible su integración.

- Intervenir ante cualquier incidente que supere la responsabilidad del educador con el objeto de reconducir situaciones que vayan en contra del Reglamento de Régimen Interno (RRI) del centro.

➤ FAMILIAS:

- Mantener relaciones habituales con las mismas manteniendo de esta forma una comunicación fluida que favorezca la buena marcha de las actividades.

## **5. Alumnado**

El IES San Isidro cuenta con 1250 alumnos inscritos en el presente curso 2023 – 2024, repartidos en los cursos 1º, 2º, 3º y 4º de ESO y 1º y 2º de bachillerato en la modalidad presencial, que son los que pueden participar en el programa. De éstos, participan en el programa IPAFD 109 alumnos.

## **6. Objetivos**

Los objetivos se han formulado teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Han de ser específicos y claros
- Han de poder medirse y ser evaluables
- Deben ser realistas, considerando los recursos humanos y materiales posibles.

Con estas premisas, se han establecido los siguientes:

- 1) Incrementar el número de participantes en el programa en todas las edades huyendo de cualquier estereotipo, fomentando los valores del deporte y creando comunidad y un ambiente de compañerismo entre los alumnos del centro.

- 2) Fomentar conductas responsables de respeto al adversario y, en definitiva, la deportividad en el marco de la competición deportiva.
- 3) Fomentar la visibilidad de las mujeres, así como de nuestras alumnas y alumnos pertenecientes al colectivo LGTBI en la práctica y la competición deportivas.
- 4) Promover la inclusividad y el respeto a la diversidad como principios reguladores de la actividad deportiva en el centro y fuera de él.
- 5) Que los alumnos aprendan una práctica deportiva, con el objetivo de que los alumnos incluyan la actividad física en su día a día, generando un hábito de vida que perdure en el tiempo.
- 6) Adquirir y/o desarrollar la competencia motriz, atendiendo especialmente al conjunto de conceptos, habilidades, emociones, sentimientos y actitudes que llevarán a quienes participen de las actividades a resolver las situaciones motrices que se les planteen tanto en el entorno de la educación física deportiva como en su vida cotidiana.
- 7) Integrar hábitos saludables relacionados con la práctica física y deportiva, lo que implica la vivencia de dicha práctica de forma gratificante con vistas a adoptar comportamientos físicamente activos a lo largo de la vida, y aprender a valorar la práctica deportiva como algo divertido, frente a la mera competitividad solo por el resultado.
- 8) Adquirir nuevas habilidades sociales aprovechando el potencial que la actividad física y la práctica deportiva ofrecen para contribuir a la educación en valores que nuestro centro considera fundamentales, y entre los que destacan la responsabilidad, la solidaridad, la justicia, así como el respeto, la dignidad y, por supuesto, la igualdad.
- 9) Contribuir al mejor conocimiento de uno mismo, y al conocimiento y reconocimiento de los demás, independientemente de su origen, de su

identidad o expresión de género o de su orientación sexual, desde el respeto a la diversidad y la igualdad.

## **7. Instalaciones y equipamientos**

El centro escolar cuenta con las siguientes instalaciones deportivas (véase el plano en del IES San Isidro y sus instalaciones deportivas en el Anexo final):

- 2 pistas polideportivas descubiertas:
- 1 pista de baloncesto (BC), de 24 x 14 metros
- 1 cancha de voleibol (VB), de 16 x 9 metros
- 1 gimnasio equipado con espalderas, colchonetas, bancos suecos, vídeo, televisión y DVD, de 27 x 5 metros.

Asimismo, cerca del IES San Isidro se ubica el Polideportivo Municipal “Marqués de Samaranch”, sito en el Paseo Imperial, 20. Dicho polideportivo es el centro deportivo municipal más cercano.

Además, el centro cuenta también con el siguiente equipamiento deportivo: Balones de voleibol, balonmano, baloncesto y fútbol. Cuerdas de gimnasia, balones medicinales, mancuernas, bandas elásticas, palas, raquetas de bádminton, sticks de hockey, pelotas y discos voladores.

## **8. Oferta de actividad física y deportiva en el centro educativo**

A continuación se ofrece una relación de la oferta de actividad física y deportiva del IES San Isidro durante el curso 2023 - 2024, tanto en horario escolar como en horario extraescolar:

*EN HORARIO ESCOLAR:* Educación Física (área curricular)

*EN HORARIO EXTRAESCOLAR:* Telas aéreas (actividad organizada por el AMPA para madres y padres de alumnos) que se realizan los martes y jueves por la tarde.

## **OFERTA DEPORTIVA EN EL MARCO DEL PROGRAMA IPAFD (CURSO 2023- 24):**

Por lo que respecta a la oferta de actividad física y deportiva que el centro pretende poner en marcha durante el curso 2023-2024 mediante su participación en el Programa IPAFD, esta se traduce en la creación de Escuelas Deportivas en las modalidades de:

- 1- Baloncesto: Lunes y miércoles de 16:00 a 17:30 y de 17:30 a 19:00
- 2- Voleibol: Lunes y miércoles de 16:00 a 17:30 y de 17:30 a 19:00
- 3- Piragüismo: Miércoles de 16:00 a 19:00 (Lago de la Casa de Campo).
- 4- Tenis de mesa: Lunes y miércoles de 16:00 a 17:30
- 5- Lucha: Lunes y miércoles de 16:00 a 17:30.

La modalidad de Escuelas Deportivas prevé entrenamientos de 3 horas a la semana, distribuidos en dos días a la semana, con posibilidad de competir en competiciones locales e inter institutos.

Con el objetivo de facilitar las labores de coordinación y supervisión por parte del profesor responsable del buen funcionamiento de estas actividades –el Coordinador deportivo–, y dada la falta de incompatibilidad de espacios e instalaciones deportivas, se propone concentrar toda la oferta deportiva del programa en dos días de la semana, **lunes y miércoles**. No obstante, si hubiera algún problema a la hora de cuadrar el horario de todos los monitores, el Coordinador deportivo, podrá estudiar flexibilizar la propuesta inicial.

Cabe añadir por último que, si una vez inscrito el suficiente número de alumnos en el subprograma de Escuelas Deportivas, y con el beneplácito del monitor, fuera posible o aconsejable que la totalidad o algunos alumnos de baloncesto y voleibol participasen también en la modalidad de Campeonatos Escolares, el Coordinador deportivo del centro plantearía esta posibilidad ante la dirección del Programa IPAFD, quien en última instancia habría de decidir sobre su viabilidad.

## 9. Proyectos para la adquisición de hábitos saludables

Desde el curso 2019-20, el IES San Isidro participa en el **Proyecto Europeo STARS** (Sustainable Travel Accreditation and Recognition for Schools) de movilidad sostenible, al que se encuentra adherido el Ayuntamiento de Madrid, que va dirigido a alumnos desde los 6 a los 19 años, pero además a toda la comunidad educativa: padres, profesores, equipos directivos y personal no docente.

El proyecto tiene como objeto animar y premiar a los centros educativos que fomentan entre sus alumnos y profesores los desplazamientos sostenibles y activos, tanto a pie como en bicicleta, fomentando la autonomía de la infancia en la ciudad, para con ello promover estilos de vida saludables y compromiso de los jóvenes con el espacio público.

El objetivo de esta iniciativa es concienciar a los alumnos sobre la importancia de preservar el medio ambiente, la responsabilidad de las acciones individuales en los desplazamientos sostenibles, la importancia de la actividad física para la salud y el rendimiento escolar, así como ofrecerles la oportunidad que otorga la ciudad para moverse en bici por vías ciclistas o calles tranquilas.

El transporte a la escuela representa un porcentaje importante del total de viajes que se realizan en la ciudad y casi siempre se realizan en hora punta, por lo que, si se realizan en coche, contribuyen a empeorar la congestión y la contaminación.

El proyecto STARS está enfocado a que estos viajes al cole sean los precursores de un cambio en los hábitos de desplazamiento. Tres claves de este cambio son:

- Los viajes a la escuela tienen el mismo destino todos los días, con lo que es fácil actuar sobre ellos;
- El desplazamiento a la escuela es generalmente corto, p.ej. inferior a cinco kilómetros, que se pueden recorrer fácilmente en bicicleta;

- Un cambio en los hábitos de desplazamiento necesita ser asumido desde una edad temprana.

Por último, nos gustaría mencionar el enorme valor pedagógico que presenta circular en la calle, el espacio común, para el desarrollo de la autonomía infantil. La calle, y en particular el tráfico -con sus reglas bien definidas, el lenguaje de sistemas de señalización, los espacios compartidos, la convivencia entre individuos y entre diferentes velocidades, la necesidad que presenta de ponerse en el lugar del otro y respetarlo, la exigencia de previsión y planificación de rutas oportunas, etc., contiene todos los elementos necesarios para constituirse en “escuela de ciudadanos” donde aprender derechos y deberes, gestión del riesgo y convivencia.

## **10. PRESUPUESTO ANUAL**

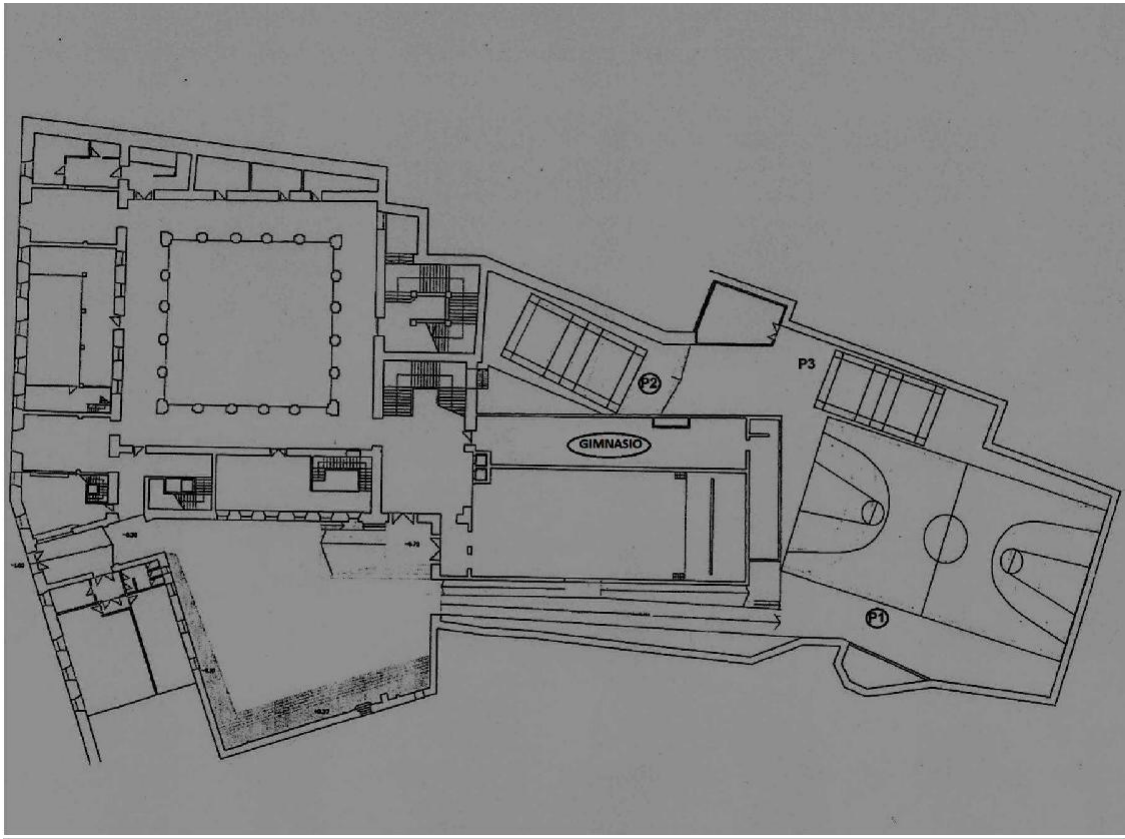
### INGRESOS

- Subvenciones de entidades públicas.
- Asignación anual IPAFD
- Cuotas alumnos para la realización de las diferentes salidas.

### GASTOS

- Gastos de funcionamiento y conservación de las instalaciones.
- Gastos de adquisición de material deportivo específico.

## ANEXO: PLANO DEL IES SAN ISIDRO Y SUS INSTALACIONES DEPORTIVAS



### *Leyenda:*

P1: pista de baloncesto al aire libre – 24 x 14 metros

P2: pista de voleibol al aire libre – 16 x 9 metros

GIMNASIO – 27 x 5 metros. (Espacio reservado para la escuela de Lucha)

HALL: Espacio para 5 mesas de tenis de mesa